y Salas Capitulares de ella la mañana de oy Diez de
Diziembre año de mil Setecientos noventa, y ocho se con
pregaron a Cavildo ordinario los Señores Exmo Governa
dor Politico, y Militar de esta Plaza: D. Juan Bau
tista Peragallo; D. Jose Valcarcel: D. Justo Riquelme
y Salafranca; D. Lino Garcia Campero; D. Manuel
Garcia Siles; D. Vicente Aurrich. D. Manuel Antonio
Carreras Regidores, D. Leon Graviel Lopez, D. Manuel
Seseto Diputados, y D. Gines de Alcaraz Serrano Procura
dor Sindico Personero de este Publico, y acordaron lo Sigte

Tabla de la Baca

El S. D. Jose Valcarcel fiel Executor en el presente mes
dio Cuenta a esta Ciudad haver fallecido Jose Clemte
Cortador de la tabla de Carne de Baca de las Carnice
rias Publicas, y quedado esta vacante; y al mismo tiem
po se vieron dos memoriales de Julgencio Clemente
y Candida Gomez, Hijo, y Viuda de dho Difunto en que
por los motibos que representan Solicitan se les Conceda
la nominada tabla vacante: Y entendido q. esta Ciud
Acuerda Conceda al Julgencio Clemente, la nomina
da tabla de Carne de Baca vacante por el fallecimto
del Citado Jose su Padre, y desde luego le nombra por
su Cortador percibiendo quantos derechos le corresponda
por dha razon deviendo dar la fianza Combeniente
a la Seguridad del valor de la Carne que Expenda
al Publico segun sea practica